



EXCMO. AYUNTAMIENTO
OLVERA

BANDO DE LA ALCALDÍA

SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DENOMINADO “BAR-CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL”

El Alcalde de esta Ciudad, hace saber:

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de mayo de 2.010, adoptó, en relación a la adjudicación del contrato administrativo especial denominado “Bar-Cafetería en las instalaciones de la Piscina Municipal”, lo siguiente:

Aprobar el expediente de contratación, ordenando el inicio del procedimiento de adjudicación, negociado sin publicidad, tramitación ordinaria, para ello:

Todas las personas que deseen participar en dicho procedimiento, deberán comunicarlo mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde-Presidente, presentándolo en el Registro General del Ayuntamiento hasta el día 28 de junio de 2.010, o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común.

Una vez terminado dicho plazo, el Ayuntamiento invitará a participar a todos los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**Olvera, 4 de junio de 2.010.
EL ALCALDE,**

Fdo. Fernando Fernández Rodríguez.